



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180043000	Ordinario	Astrid Isabel Rada Arrieta	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Proteccion Sa	16/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado 2018-00430 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Reponer La Decisión Adoptada En Auto Del 8 De Septiembre De 2020. En Su Lugar, Se Ordenaremitir El Asunto Al Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral, Para Que Dirima El Recurso Deapelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia Promulgada El 6 De Agosto De2020, Por Las Razones Expuestas.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001310500920200006100	Ordinario	Bertha Elena Taron Arrieta	Porvenir - Colpensiones	16/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2020-00061 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 1.000.000 A Cargo De Porvenir S.A Y La Sumade 1.000.000 A Cargo De Colpensiones, Y En Favor De La Demandante.
08001310500920200023800	Ordinario	Castor Mauel Lovera Castillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	16/11/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2020-00238 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia Del 13 De Mayo

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



					De2022, En La Cual Modificó Los Numerales 3 Y 5 De La Sentencia Proferida Por Este Despacho Eldía 20 De Septiembre De 2021 Y Confirmó En Todo Lo Demás.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De Proteccion S.A Y En Favor Del Demandante En4smlmv, Rubro Que Corresponde A La Suma De 4.000.000.
08001310500920050049000	Ordinario	Ilsy Esther Bernal Chatain Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	16/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado 2005-00490 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia Promovido por Los

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Señores, Gustavo Eduardo Sanchez Orozco, Jairo Alfonso Blancovioria E Ilse Esther Bernal Chatain Contra Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P Electricaribe S.A. E.S.P., Hoy Fiduciaria Fiduprevisora S.A., Entidad A Cargo De La Administración Vocería Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920140007900	Ordinario	Jairo Enrique Mendoza Mercado	Electricaribe Sa E.S.P.	16/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicado2014-00079 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 15.649.455, A Cargo De Fiduciariafiduprevisora S.A., Entidad A Cargo De La Administración Y Vocería Del Fondo Nacional Delpasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca Y En Favorde Jairo Enrique Mendoza Mercado.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190011700	Ordinario	Maria Gallardo Padilla	Serviactiva Soluciones Administrativa S.A.S	16/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2019-00117 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Ordenar El Archivo De La Demanda Presentada Por Maria Teresa Galarzo Padillacontra Serviactiva Soluciones Administrativas S.A.S. Y Estudios E Inversionesmedicas S.A.- Esimed S.A., Con Fundamento En Lo Anteriormente Expuesto.2. Devuelvanse Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180007000	Ordinario	Mayerlis Calvo Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/11/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2018-00070 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 31 De Marzo De2022, En Cuanto Confirmó La Proferida El 17 De Marzo De 2021 Por Este Juzgado.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo Del Demandante Y En Favor De La Demandada Por La Sumade 500.000.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



08001310500920200012500	Ordinario	Patricia Garcia Visbal	Proteccion Fondo De Pensiones	16/11/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2020-000125 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 29 De Julio De2022, En Cuanto Adicionó El Numeral Segundo De La Sentencia Proferida Por Este Despachoeel Día 08 De Abril De 2021 Y Confirmó En Todo Lo Demás.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandada Protección S.A Y En Favordel
-------------------------	-----------	------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



					Demandante, En 4Smlmv, Rubro Que Corresponde A 4.000.000.
08001310500920090002700	Ordinario	Rafael Guillermo Fontalvo Fontalvo	Instituto Seguro Social En Liquidacion Hoy Colpensiones	16/11/2022	Auto Decide - Radicado 2009-00027 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve.1. Precisar Al Demandante Que Se Está A Lo Resuelto En El Auto De Fecha 18 De Noviembre De 2021Frente A La Decisión De No Conceder Al Embargo Por Costas De La Ejecución Con La Excepción Deinembargabilidad.2. Oficiar Al Banco De Occidente Para Que Materialice La Orden De Embargo Comunicada En Elofficio 0595 Del 19 De Julio De La Presente Anualidad, De Conformidad

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



Con Lo Expuesto En La Partemotiva De Este Proveído.3. Oficiar A Colpensiones Para Que Informe Al Despacho En Qué Fecha Puso A Órdenes Deeste Juzgado La Suma 14.830.345.50 Por Concepto De Costas De La Ejecución Que Se Encuentraninsolutas, Concediéndole Para Ese Efecto El Término Máximo De 5 Días A Partir De La Notificación Deesta Providencia. En El Evento De No Haberlas Cancelado, Deberá Suministrar En Ese Mismotérmino El Nombre De Las Entidades Bancarias Que Manejan Los Recursos Que Esa

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 157 De Jueves, 17 De Noviembre De 2022



				Entidad Utilizapara El Pago De Las Costas De Los Distintos Procesos Judiciales, So Pena, De Dar Aplicación A Lassanciones Contenidas En El Numeral 3 Artículo 44 Del Código General Del Proceso.4. Por Secretaria Líbrese Los Oficios Respectivos.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 17 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

03ecbbc6-b84d-4848-b2e1-decd4c712198